

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado en libranzas del Giro mutuo ó sello de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 23 DE NOVIEMBRE DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. En el extranjero, en la Administración, ó nombre de Facundo Guea, y la de Edición, ó nombre del Director.
Número suelto 5 céntimos



PRUEBAS SON AMORES

Reunidos bajo la presidencia del señor Arana eta Goiri los concejales bizkaitarras que hoy forman parte del Ayuntamiento de esta villa y los correligionarios suyos que les acompañarán en los escafios municipales desde 1.º de enero próximo, han perfeccionado el programa que servirá de norma á sus gestiones en la administración local.

Ya sabemos lo que dan de sí los programas burgueses, y por lo mismo hemos acogido el de los bizkaitarras con la incredulidad que es de rigor.

Mucho prometen: moralidad interna ó de la administración municipal, moral pública, educación y enseñanza del niño y del obrero, beneficencia para el enfermo y para el indigente, protección á las clases inferiores, cultura intelectual, progreso material, etc.

Una de las formas de proteger á la clase obrera, será la de poner á su alcance el precio de los artículos de primera necesidad, estudiando el procedimiento más eficaz y económico para regularlo y evitar las alzas arbitrarias; y será otra la de inspeccionar con rigor los comestibles, penando severamente las falsificaciones.

En lo relativo á los recursos para satisfacer necesidades municipales y en caso de inevitable desproporción contributiva entre los ricos y los pobres, procurarán que los beneficiados sean los pobres á costa de los ricos.

Consideran que la forma contributiva de proporción más exacta es la directa, y aunque es la más difícil de plantearse y de ejecutarse, conviene aplicarla en la mayor extensión que sea posible y no dejar de estudiar concienzudamente la manera de ir substituyendo con ella á la indirecta ó sobre consumos.

El programa, aparte de algunas cosas poco ó nada equitativas y justas que no citamos en gracia á la brevedad, y que han sido inspiradas en el más puro bizkaitarrismo, es muy atrayente, sin duda; pero—¡aquí está el pero!—¿será llevado á la práctica, ó cuando menos se pondrá empeño en llevarle, por los concejales nacionalistas?

Desde luego puede asegurarse que no. Partido burgués como es el bizkaitarra, atenderá á favorecer los intereses de los ricos antes que á mejorar la situación de los pobres, ni más ni menos que hacen los demás partidos ajenos á la clase trabajadora.

...¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

¡Lástima grande que no sea verdad lo que prometen en su flamantísimo programa, fuera de todo aquello que huele á bizkaitarrismo, los concejales nacionalistas de Bilbao. No les habla de faltar, seguramente, nuestro aplauso ni la cooperación de los concejales socialistas.

Prometer y no dar: esto es lo que harán los bizkaitarras con respecto á su gestión en el Ayuntamiento. De todas maneras, si hacen gala de ser sinceros, el tiempo dirá quién tiene razón. Con verlo basta.

NOTAS SEMANALES

El periódico *El Globo*, de Madrid, defendiendo el proyecto de ley de huelgas,

ha dicho que los mitins de protesta celebrados en diversas poblaciones no han tenido más importancia que la que le han dado los elementos socialistas; que esos mitins han constituido una excitación fugaz que no hará mella en el proyecto, y que los socialistas se empeñan en hallar defectos en todos aquellos proyectos que tiendan á favorecer las clases humildes para considerarlos, después de aprobados, como una conquista para las ideas que defienden.

Conviene recordar que *El Globo*, periódico ministerial, está dirigido por el señor Francos Rodríguez, exlibrepensador, ex-republicano y coautor ó cofundador de *El Pan del pobre*.

Y recordando esto se comprenderá que al señor Francos no le parezca mal el proyecto «en cuestión».

Es hombre el director de *El Globo* que que sabe arrimarse al sol que más calienta.

Y por eso se ha arrimado á *El Globo*: para elevarse.

Del programa nacionalista:

«Y una de las reglas de equidad y justicia á que se someterán sus votos (los de los concejales bizkaitarras) consistirá en preferir, cuando se trate de proveer empleos, á los bizkainos entre los bascongados, y entre los bascongados á aquellos que posean el euskera, y cuando de conceder accorros benéficos se trate, á los bilbainos entre los bizkainos, y tanto en uno como en otro caso á los vascos respecto de los extraños al país.»

Y á la Equidad y la Justicia que las parta un rayo; porque ni esto es equidad ni justicia, sino compadrazgo puro y neto y firmísimo propósito de buscar tres piés al gato y de perder las grandes simpatías con que cuentan los del partido en JEL.

Y no haya miedo de que dejen de cumplir en este punto lo que ofrecen, precisamente por ser descabellado y provocador y además porque son vizcainos los programistas.

Leo en un periódico local:

Ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la Junta local de Reformas sociales, don Eloy Burgos y Pascual, con motivo de haber dejado de pertenecer al Círculo Industrial de esta villa, por el cual fué nombrado para dicho cargo.

¡Valiente sorpresa para el señor alcalde, presidente de la Junta, cuando éste haya recibido la dimisión!

De seguro que habrá dicho:

¡Hombre! ¡Y yo que no me acordaba ya de que existía en Bilbao una Junta de Reformas Sociales...!

Los concejales catalanistas piensan pedir en la primera de las sesiones á que asistan que se hable en éstas el catalán.

¡Buena idea! Los bizkaitarras pueden imitarlos en Bilbao.

Y á ver si triunfan unos y otros.

Porque es lo que le falta á España para convertirse en una torre de Babel.

Dice *La Vox de Vizcaya* que don Anastasio de Aréizaga ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica en premio á los servicios prestados á la patria durante la última guerra.

¿A la patria? No desmiento que se los prestara, no; pero lo que no sé yo es á qué tanto por ciento.

Dice un periódico:

Algunos diputados de la mayoría piensan ob-

sequiar con un banquete á los oradores Melquiades Alvarez y Azcárate por las ideas sustentadas en el debate último del Congreso.

Dícese que por las manifestaciones de éstos pueden figurar en el partido liberal á la cabeza de éste y engrosar las filas.

¡Vamos! ¡Los han conocido!

Ahora falta que el país obsequie con un banquetazo á esos dos republicanitos.

La Vox de Vizcaya aboga porque el Ayuntamiento de Bilbao establezca cantinas escolares.

Ya se establecerán.

Cuando puedan hacerlo los concejales socialistas.

Porque de otro modo... ¡naranjas!

El marqués de Valdeterrazo, hablando de las elecciones de Madrid, ha dicho en el Senado que el alcalde señor Aguilera es un gran chanchullero y que si el Gobierno tiene honor debe expulsarle de la Alcaldía, á la que está infestando.

No ha dicho nada nuevo

Valdeterrazo,

porque eso lo sabían

hasta los gatos.

PIDO LA PALABRA

No eran las seis de la mañana del martes pasado cuando me dirigía al trabajo, y según costumbre, tomé *El Liberal* á la vendedora de siempre.

Echéme el periódico á la cara, y, como aún me quedaba tiempo, leí el juicio que al señor Alzola le ha merecido el desdichado proyecto de ley sobre huelgas que al mismísimo ministro de la Gobernación se le ha ocurrido presentar á las Cortes.

No es que al señor Alzola le parezca malo el proyecto (¡qué le ha de parecer!); pero es lo que él, el exdirector general de Obras públicas dice al final del párrafo cuarto de su trabajo: *falta aún entre nosotros la preparación necesaria para plantear tal procedimiento*; porque el señor Alzola teme que la promulgación de la ley origine disturbios que conviene evitar.

¡Claro, hombre, claro! Los socialistas, que no somos por ahora partidarios de la huelga general, es fácil, muy fácil que la promoviéramos al día siguiente de promulgada la ley, como ocurrió en Altos Hornos el año 1889, siendo usted, don Pablo, miembro del Consejo de Administración de aquella fábrica, aunque hubo la sola diferencia de que quienes entonces se alarmaron fueron ustedes, los del citado Consejo, por el triunfo que en las elecciones alcanzaron los socialistas de Baracaldo; fueron ustedes, que pretendieron matar las Sociedades de resistencia y provocaron á los obreros, quienes declararon la huelga con carácter de dignidad.

Y ustedes, los del Consejo, hicieron más. Menos respetuosos con las leyes que los patronos ingleses, amenazaban con el despido del trabajo á los obreros que no se dieran de baja en las Sociedades de los oficios respectivos. Y más aún: cerraron la Cooperativa á los huelguistas, quienes teniendo perfecto derecho al consumo, pidieron con razón sobrada que se abriera dicho establecimiento, y en vista de la negativa obligaron á abrirle tumultuariamente para el despacho de comestibles.

Pero dejemos esto para más adelante y sigamos los juicios del señor Alzola sobre el proyecto de ley de huelgas.

Dice don Pablo:

«Hasta el último tercio del siglo pasado, prohibían las leyes, tanto la coalición de los operarios, como las huelgas; pero la atención prestada desde entonces por los Gobierno á las justas aspiraciones de mejora y de progreso en las clases obreras, (no, hombre, no; á las necesidades de la producción moderna), les indujo á declarar la libertad del trabajo, y á consentir las manifestaciones pacíficas de sus planes y deseos.»

Con permiso de la Sociedad Altos Hornos, debió añadir el señor Alzola.

Hablando de la ley de policía de ferrocarriles, entre otras cosas que paso por alto para no dar á este artículo demasiada extensión, dice que las leyes y reglamentos de la Administración conminan á los empleados con penas señaladas en el Código penal por abandono de servicio, imprudencia temeraria, etc., etc., cuando ocasionaren algún perjuicio á las personas ó á las cosas.

Todo el mundo sabe que la inmensa mayoría de las catástrofes de ferrocarriles son originadas por el escaso descanso que disfrutan los empleados de las líneas, los cuales trabajan catorce, dieciséis y hasta dieciocho horas continuadas, sorprendiéndoles el sueño en el servicio, y no pocas veces son también originadas por deficiencias del material, como ocurrió recientemente en el ferrocarril de Bilbao á Lezama.

Estas y otras muchas cosas, entre ellas la cortedad de sueldos, obligan á los empleados de ferrocarriles á declararse en huelga sin *aviso previo*, y seguirán haciéndolo así á pesar de todas las leyes.»

Tratando de las huelgas de las fábricas, dice don Pablo:

«No está nuestro Código penal tan bien ordenado como el italiano, por ejemplo, respecto de los delitos contra la libertad del trabajo, los de peligro común y de la seguridad de los medios de transporte; pero tampoco está *manco* é impone duras penas á los que hagan daños en la propiedad, aunque sea por simple imprudencia ó negligencia, ó causen estragos por el incendio, la explosión de máquinas, de minas ó otros agentes de destrucción.»

Y añade:

«... En todo caso, podría haberse limitado el Gobierno á dictar una real orden puntualizando todo lo más esencial dentro de la letra y del espíritu del Código y de otras disposiciones vigentes, á fin de cortar los excesos y violencias que puedan dimanar de la ignorancia.»

Si no hubiera sido porque en Vizcaya se adelantó la propaganda socialista á la anarquista y se impuso aquella á ésta, e induciendo á la masa con su táctica societaria, rehuyendo las huelgas tumultuosas y declarándolas con carácter pacífico cuando hay razón para ello (aunque la burguesía vizcaína entienda que no la hay nunca), otra hubiera sido la suerte de la fábrica, porque seguramente hubieran sido abandonados los hornos y el convertidor *Bessemer* con la carga en el interior.

Pero la Comisión de huelga, previsora (no por temor á nada ni á nadie), dió orden de no abandonar el trabajo hasta dejarlo todo puesto en orden, como dice usted que hacen los ingleses, señor don Pablo.

Entonces el Consejo de Administración de la fábrica, obrando de mala fe, indujo á las autoridades contra los huelguistas, los cuales sólo reclamaban respeto á sus

De elecciones.

Asociaciones, que estaban y están legalmente constituidas, y afirmó que los obreros no tenían razón de quejarse á causa de que durante las guerras coloniales se les había sostenido con pérdida para la fábrica.

¿Y en qué momento informaba así el señor Alzola al gobernador?

En el mismo momento en que la empresa de Altos Hornos repartía á sus accionistas 70 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios del semestre, ó sea el 28 por 100 anual. ¡Una friolera!

Nunca han querido los socialistas dar lugar á que en España se haga un Código tan bien ordenado (según el señor Alzola) como el de Italia, donde para perseguir á las Asociaciones obreras sicilianas se promulgó la ley de bandidaje, que, según parece, le gustaría más al exdirector general de Obras públicas que el nuevo proyecto de ley sobre huelgas presentado á las Cortes por el señor González.

Hablando de Inglaterra dice el señor Alzola que el *Trade unionismo* (igual que en España la Unión General de Trabajadores, debía haber añadido; pero, ya se ve, como no la conocel...) representa allí el tronco principal del movimiento obrero, y por su constancia y moderación ha conseguido grandes ventajas para las clases que representa.

Como en España, señor Alzola, como en España. Sólo que aquí no han conseguido los obreros todavía, aunque no les falta fuerza, enviar diputados al Parlamento, gracias á los chanchullos electorales, ni tampoco han conseguido la consideración de las personas de elevada jerarquía social, quienes, poco respetuosas con las leyes y con el derecho, sólo se dejan guiar por la soberbia.

Cuando no está muy seguro el señor Alzola, y es necesario que se ponga de acuerdo consigo mismo, es cuando dice refiriéndose á Inglaterra:

«No existe allí la enconada lucha de clases; y en las relaciones de patronos y obreros hay cierta cordialidad que evita, aun en las huelgas, el daño mutuo de ambas partes contendientes.»

Y añade más abajo:

«Cuando amenaza una huelga se refuerza la policía y algunas veces la tropa, con objeto de conservar la libertad del trabajo y la seguridad de las personas y de las propiedades.»

Lo que demuestra un colmo de cordialidad entre obreros y patronos.

Pero de lo que sí está muy seguro don Pablo, porque recuerda perfectamente que antes de ser director general de Obras públicas de España estuvo de peón en Inglaterra, es de que en este último país sólo trabajan á jornal los peones, á cuya honrosa carrera debieran dedicarse perpetuamente muchos ingenieros y sabios españoles.

Dice también don Pablo que los ingleses han llegado á un progreso admirable.

Gracias á que aquella burguesía es más inteligente que la nuestra—salvo honrosas excepciones—y sobre todo más transigente y menos vengativa, pues no amenaza ni despiden por regla general á sus obreros cuando reclaman algo de lo que de derecho les pertenece.

Termina el señor Alzola aconsejando á los obreros moderación cuando pretendan mejorar las condiciones del trabajo, que es como decirles que se estén durmiendo para que á los ricos no se les indigeste la comida.

Para terminar también yo.

Creo que la Junta del Centro Obrero ha invitado al señor Alzola, entre otros señores respetables, convecinos nuestros, para dar alguna conferencia en el domicilio de las Sociedades Obreras de Bilbao.

Ignoro si ha aceptado la invitación, como lo han hecho los otros; pero sería de sentir la negativa.

Sinceramente deseo oírle, y le escucharía con respeto, sin perjuicio de rectificarle en aquello que á mi humilde entender le mereciera.

He dicho.

EMEBEO.

Nuestro corresponsal en San Julián de Musques nos escribe una extensa carta, que sentimos no poder publicar, en la que nos refiere las trapacerías de que se han valido los caciques de aquel punto para anular los trabajos electorales de la Agrupación Socialista.

A tal punto llegó el escándalo, que nuestros correligionarios José Alvarez Bravo y Martín Herrera fueron detenidos por la autoridad sin haber cometido ningún delito ni ninguna falta y sólo por el hecho de trabajar en favor de los candidatos designados por la Agrupación.

Para colmo de burlas, sólo aparecieron dos votos socialistas en un colegio y tres en otro. Los demás desaparecieron por arte de birlibirloque.

En fin, que han sido un asco las elecciones en San Julián de Musques.

**

A las victorias obtenidas por nuestro partido en las últimas elecciones, y de las cuales dimos cuenta en el número anterior, hay que agregar la de dos candidatos socialistas en Mieres, dos en Villavieja, uno en Calatayud, otro en Palencia, dos en Husillos, uno en Fuentes de Vildepero y dos en Castrillón.

Además han salido triunfantes tres candidatos obreros en Barruelo y uno en Prado. Es de creer que estos cinco trabajadores, presentados por Sociedades obreras, han de ser defensores de su clase en el Ayuntamiento.

Como se ve, nuestras ideas van ganando terreno y conseguirán imponerse.

Mitins de protesta.

En Bilbao.

Importantísimo fué el mitin celebrado el domingo último y organizado por la Federación local de Sociedades obreras y la Agrupación Socialista para protestar contra el proyecto de ley de huelgas y el de reforma de la ley municipal presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación.

A la hora anunciada se hallaban todas las localidades del Teatro-Circo del Ensanche ocupadas por trabajadores. Seguro es que pasaría de 4.000 el número de concurrentes.

El compañero Lorenzo López, que presidía, dió cuenta del objeto de la reunión. Dijo que el proyecto de ley de huelgas era absurdo y que con él se trataba de hacer imposible al obrero la reivindicación de sus derechos.

Seguidamente concedió la palabra al compañero

Evaristo Fernández.—Si el proyecto de ley sobre huelgas—dijo—fuera aprobado por las Cortes, quedarían los obreros atados de pies y manos para toda lucha con los patronos. Y el autor de ese descabellado proyecto se llama liberal, cuando es tan autócrata como el mismo zar de Rusia.

Nosotros, siempre en la brecha, protestaremos enérgicamente contra tan absurdo proyecto, que haifa omnipotentes á los patronos; y si se aprobara, si fuera ley, pasaríamos sobre ella aunque llenáramos las prisiones.

Ese proyecto, obra de un hombre que se considera intelectual, es más bien una plancha que otra cosa; pero nosotros, con nuestras organizaciones, barreremos tal obra y cuanto está por encima de ella. (Aplausos.)

José Beascochea.—Empiezo protestando, como liberal que soy, contra ese desdichado proyecto.

Cabía esperar que este Gobierno hiciera algo que respondiera á su nombre de liberal; pero lo que ha hecho el ministro de la Gobernación no se le ocurriría ni al que asó la manteca. Ya se conoce que el señor González no tiene callos en las manos; ya

se conoce que no ha manejado un picachón ni ninguna otra herramienta.

El proyecto favorece sólo á los vagos, á los que usurpan la riqueza producida por los trabajadores, y corre parejas, por lo absurdo, con el de reforma de la ley municipal, que no admite como concejales á los que por virtud de otra ley pueden ser legisladores.

Nosotros, los obreros, haremos por llegar á la conquista del Poder; y cuando hayamos llegado, no pediremos, cogemos lo que es nuestro. (Aplausos.)

Redondo.—Cien mil hombres se hallan hoy congregados en España para protestar contra el proyecto de ley de huelgas presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación; cien mil trabajadores que no cumplirán la ley, que pasarán por encima de ella aunque tengan que llenar las cárceles y los presidios. (Aplausos.)

No hay que aplaudir, no hay que dejarse arrebatar por la impresión de un momento; hay que pensar en lo que nos conviene y proceder con arreglo á las circunstancias.

El Gobierno, en vez de atender á mitigar el hambre, nos manda, cuando nos declaramos en huelga, guardia civil para ametrallarnos; en vez de procurar por nuestra instrucción y por nuestro bienestar, manda siempre contra nosotros guardia civil, guardia civil y guardia civil.

Poco importa que haya republicanos en las corporaciones representativas. Ellos, como burgueses que son, no se preocupan de la suerte de los trabajadores, y lo que éstos no hagan por sí mismos, nadie será capaz de hacerlo.

Para combatir con seguridad de éxito lo que aquí combatimos y otras cosas que nos perjudican en nuestros intereses es preciso que vayamos á engrosar las filas de las organizaciones que componen el Centro Obrero.

Hasta ahora hemos conseguido algunas leyes que nos favorecen; pero es necesario también arrancar pensiones para la invalidez, con el fin de no vernos en la necesidad de pedir limosna cuando no estemos hábiles para trabajar.

Concluyó el compañero Redondo dando un viva á la unión de los trabajadores. (Vivas y aplausos.)

Villanueva.—La Agrupación Socialista de Bilbao, en cuyo nombre hablo, no podía faltar aquí á protestar contra el draconiano proyecto de ley de huelgas presentado á las Cortes por el señor González, y no podía faltar porque á los socialistas se debe la organización obrera que hoy existe.

El proyecto, obra del más vulgar de los González, ha parecido malo aun á los mismos reaccionarios.

Tras un análisis y una razonada crítica del proyecto de ley de huelgas, añade el compañero Villanueva.

Un periódico local, que no cito para no manchar mis labios, ha dicho en un artículo que los socialistas no debían protestar contra el proyecto del señor González. El miserable que ha escrito ese artículo debiera estar aquí para enterarse de nuestros razonamientos.

Si periodistas y quienes no lo eran no se hubieran vendido por unas cuantas monedas en las últimas elecciones legislativas, nuestro amigo Iglesias estaría en el Parlamento para combatir el proyecto de ley, haciendo lo contrario de lo que hará el señor Zubiría.

La clase trabajadora tiene necesidad de hacer política de clase, la política que hace el Socialismo internacional.

Si los trabajadores no muestran ahora energía, vendrán otras leyes que más nos esclavicen.

Concluyó recordando una frase de Garibaldi: «El Socialismo es el sol del porvenir.» (Aplausos.)

Perexagua.—En el mitin que anteriormente se celebró en este mismo sitio ataqué por incidencia el proyecto de ley sobre huelgas por considerarle opresor para la clase trabajadora. No podía menos de promover esta agitación tan absurdo pro-

yecto. La numerosa concurrencia que hay en este mitin prueba el interés de la clase trabajadora en contra de la obra del señor González.

Ha llegado tarde el señor ministro de la Gobernación, porque el proletariado tiene ya suficiente fuerza, tiene ya suficiente organización para poder rechazar una obra tan insensata como la de ese ministro.

El proyecto es provocador, y será, si las Cortes le aprueban, una de tantas leyes que no se cumplen. Es un proyecto hecho con los pies, no con la cabeza.

Habla el compañero Perezagua del incumplimiento de las leyes que favorecen á la clase trabajadora. Recuerda lo que ocurrió en la huelga de los obreros de tranvías de Bilbao, en la que el gobernador señor Galván consintió que la Compañía obligase á los empleados á darse de baja en la Sociedad de resistencia, como si no existiese una ley de asociaciones. Recuerda también lo que está sucediendo con la ley de accidentes y con la que se refiere al trabajo de la mujer y el niño.

Es necesario—continúa diciendo Perezagua—que los trabajadores tomen estas cuestiones con gran interés en bien suyo, de sus esposas y de sus hijos. Es necesario que reclamen, que reclamen siempre.

Analiza y censura el proyecto de ley de huelgas, cuyo espíritu considera conservador, reaccionario.

Los socialistas, los que son considerados como instigadores, no podrán ir de una localidad á otra en que surja una huelga, aunque vayan para suavizar la lucha, porque serán atados codo con codo y llevados á la cárcel.

A quien favorece el proyecto es á los libertarios, á los partidarios de la violencia, y esto no lo ha tenido en cuenta el ignorante ministro de la Gobernación.

Las leyes de represión dan lugar á que se trabaje en la sombra, como sucede en Rusia con los nihilistas. En Inglaterra, donde las leyes son liberales, no encuentra campo abonado el anarquismo.

Ejercemos la acción política y protestemos sin cesar contra el proyecto de ley de huelgas y contra todo lo que trate de tiranizar á la clase trabajadora. (Aplausos.)

El presidente, compañero López, después de decir que la claridad con que los oradores habían expuesto sus razonamientos y la atención con que éstos habían sido oídos por la concurrencia le relevaban de hacer un resumen de los discursos, dió lectura á las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas unánimemente:

«Los trabajadores reunidos en el Teatro-Circo del Ensanche en el día de hoy, protestan contra el proyecto de ley que el ministro de la Gobernación ha presentado á las Cortes referente á las huelgas y piden al Congreso su desaprobación.»

Así como reclaman que la ley municipal se reforme en sentido más democrático, concediendo el derecho de elegibilidad para el cargo de concejal á los trabajadores.»

Al acto se adhirieron el Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, la Agrupación de Erandio, el Comité de Obreros en piedra y mármol de España, la Sociedad de resistencia de Tallistas y Escultores de Bilbao, la de Oficios Varios de Ibaizabal y la de Gabarreros de Deusto.

**

En Gallarta.

Organizado por la Sociedad de Obreros mineros de Vizcaya y por la Agrupación Socialista, se celebró el día 16 del corriente mes un mitin en el Centro Obrero de esta localidad, para protestar contra el proyecto de ley sobre huelgas.

El acto fué presidido por el compañero Enrique Celaya.

Hablaron por la Sociedad de Obreros mineros José Pérez y Anacleto Ortiz de Zárate, y por la Agrupación Socialista Ca-

simiro Fernández, Tomás Riega y Pablo Sans.

Los dos primeros expusieron á la numerosísima concurrencia lo perjudicial que era el proyecto de ley para la clase trabajadora, y los últimos combatieron también el proyecto y hablaron de los amañes que han empleado los burgueses de la localidad para sacar triunfantes á los concejales que van á representar en el Ayuntamiento á las Compañías mineras.

Puso fin al acto el compañero Enrique Celaya pronunciando un extenso discurso y preguntando á los concurrentes si eran conformes en protestar contra el proyecto de ley.

Todos contestaron que sí unánimemente.

En la reunión, que resultó muy importante, pidieron el alta siete compañeros.

En Las Carreras.

La Agrupación Socialista celebrará hoy sábado, 23 del corriente, á las siete y media de la noche y en su domicilio, calle de Pucheta, núm. 7, planta baja, un mitin para protestar contra los proyectos de ley presentados por el ministro de la Gobernación sobre huelgas y reforma de la ley municipal, y para protestar también contra el impuesto de consumos.

En dicho mitin harán uso de la palabra dos compañeros de Bilbao.

Fuera de la provincia.

En la mayor parte de las localidades en que hay organizaciones obreras se han celebrado ya mitins de protesta contra el proyecto de ley de huelgas presentado á las Cortes por el Gobierno, y en casi todas las demás se están organizando otros con el mismo fin.

¡Se va á lucir el señor González!

CONFERENCIAS EN EL CENTRO OBRERO

El martes último se reunieron en el Centro Obrero de esta villa casi todos los señores que han accedido á la invitación hecha por la Comisión organizadora para dar conferencias de vulgarización científica durante el invierno en el local de actos de dicho Centro.

La reunión tenía por objeto establecer un orden para la realización de las conferencias, y éste quedó acordado en la forma siguiente:

Primera conferencia. Viernes, 22 de noviembre: Facundo Perezagua, «Historia del movimiento obrero en Vizcaya».

Segunda. Jueves, 28 de noviembre: Hipólito Villanueva, «Acción benéfica de las Sociedades de resistencia».

Tercera. Jueves, 5 de diciembre: don Vicente Ots Esquerdo, «Factor social del alcoholismo».

Cuarta. Jueves, 12 de diciembre: don Pedro Eguileor, «Historia del Tradeunismo inglés».

Quinta. Jueves, 19 de diciembre: Doctor Revilla, «Misterios de la generación».

Sexta. Jueves, 2 de enero: don Juan U. Migoya, «Socialismo y criminalidad».

Séptima. Jueves, 9 de enero: don Enrique Areilza, «El trabajo muscular».

Octava. Jueves, 16 de enero: don Benito Goldaracena, «Ley de accidentes del trabajo».

Novena. Jueves, 23 de enero: Doctor Ledo. (No tiene señalado el tema.)

Décima. Jueves, 30 de enero: don Segismundo Ruiz, «Los estudios históricos no deben existir en los pueblos que tienen conciencia de su misión en la tierra, por ser inútiles y perjudiciales; y siendo así, no sólo están llamados á desaparecer en plazo breve, sino que su desaparición será conveniente á la humanidad».

Undécima. Jueves, 13 de febrero: don Francisco de Vega y de la Iglesia, «Reformas sociales».

Duodécima. Jueves, 20 de febrero:

don Domingo Miranda, «Educación y enseñanza popular. Sus caracteres y diferencias».

Décimatercia. Jueves, 27 de febrero: Doctor Carrasco, «Algo sobre higiene del obrero».

Faltan por designar los temas y los días de las conferencias que darán los señores Ulacia, Fina y Lara, quienes no pudieron concurrir á la reunión citada.

SUUM CUIQUE

Sobre el sórdido lecho de andrajos, en la infecta cámara del buque relleno de la carnaza de la emigración, entre el joven marido desolado y la pobre niña aterrada por la vaga visión de la muerte y de la orfandad, la triste mujer se moría. ¡Terrible y siniestra aquella agonía rodeada de tantas miserias, sacudida por las brutalidades de la tempestad, entre la indiferencia de los hombres y lo implacable de las cosas! ¡Terrible y siniestra aquella eterna separación en que la moribunda dejaba los suyos en el obscuro camino de un azaroso porvenir.

La historia de aquella familia fué la de tantas otras. Ella y él se amaron desde la adolescencia. Consagrada su unión, nació una niña. Lucharon alegre, animosamente por la vida, cultivando una pequeña parcela de tierra en ese suelo andaluz cuya natural fertilidad parecen los hombres empeñados en malograr. Así vivieron algún tiempo en una dulce y feliz pobreza. Pero sobrevinieron la helada, el granizo, la filoxera, y en pos de ellos la usura y el fisco. Un día se les ocurrió plantar en su heredad una matas de tabaco, creyendo indemnizarse con este cultivo del fracaso de otros. No podían concebir que en esta legislación que garantiza al dueño hasta el derecho increíble de abusar de su propiedad hubiese cultivos vedados. Desengañáronles los carabineros que, en nombre de la ley, destruyeron la plantación. Fué el golpe de gracia. La tierra salió á subasta. Compróla un cacique colindante por poco más de nada. El precio alcanzó apenas á satisfacer al fisco sus derechos y pagar los suyos á la usura. Y la pobre familia, reducida á la indigencia, determinó ir á buscar en países lejanos el sustento que el suelo de la patria les negaba.

Pero las privaciones, las amarguras, los sobresaltos habían minado sordamente la salud de la joven madre, determinando al fin en ella una dolencia mortal. Las fatigas de un viaje hecho en tan tristes condiciones aceleraron el desenlace. Y por eso la muerte venía á herirla sobre aquel lecho sórdido, en aquella cámara infecta, entre su marido y su hija, antes de llegar á la tierra de promisión.

Al abrirse la puerta del elegante *boudoir* para dar franco paso al visitante, la hermosa deidad de aquel templo del lujo y del placer dignóse apenas volver los ojos hacia el importuno.

—¡Ah! ¡Usted por aquí!—dijo solamente, con acento desdeñoso y un mohín de suprema impertinencia.

Era el recién llegado un hombre de edad ya proveya, facciones pronunciadas, empaque de personaje adinerado y aire y expresión que habrían parecido dignos y aun severos si en su rostro de Crespo no relampaguearan en aquel momento los ojos del sátiro. Sin desconcertarse lo más mínimo por la acogida que se le hacía, tomó familiarmente asiento junto á la bella desdeñosa y díjole con voz pausada y grave:

—Sí, ya sé que estás enojada conmigo. No tienes razón. Debías pensar que sólo ocupaciones urgentísimas y motivos serios podían obligarme á dilatar la dicha de verte.

—Nunca he imaginado otra cosa—replicó ella sonriendo con malicia.—Tan es así, que discurrendo sobre tu ausencia, mira qué idea se me ha pasado por la cabeza: como ahora los padres de familia

andáis por ahí moralizando, me he dicho: «Este buen sujeto se ha reconciliado con su mujer y la acompaña á ella y á sus hijos á las Cuarenta horas.» Si este no es motivo serio y ocupación urgente, venga Dios y véalo.

—Dejemos en paz las cosas santas—dijo el banquero frunciendo las cejas con aire de austeridad.—Lo cierto es que he andado esta temporada atareadísimo, y sobre todo preocupado. Ya sabes que estoy interesado por fuertes sumas en el negocio del tabaco. Pues ¿no se ha levantado ahora toda una cruzada en favor del libre cultivo? De prevalecer tal pretensión habría sufrido grandes pérdidas. Por dicha hemos logrado que fracasara, aunque no sin trabajo. Los carabineros arrancan en Andalucía á millares las plantas de los pícaros contraventores. Así es que ya estoy tranquilo. La última liquidación ha dado beneficios cuantiosos. Y como yo en mis prosperidades no olvido nunca á quien amo, he aquí la parte que en mis beneficios te toca.

Y abriendo un estuche que sacó de su bolsillo, hizo brillar ante los deslumbrados ojos de su interlocutora un magnífico aderezo de brillantes.

¿Qué enojo habría podido resistir á tal fineza?

La hermosa desarrugó el gracioso ceño, rodeó con sus brazos ebúrneos el cuello de su protector y le ofreció la recompensa de su generosidad en la copa embriagadora de sus labios.

Arrojado al mar, tras breve ceremonia, desde el puente del barco de emigrantes, un bulto informe se hundía sobre las olas mientras sobre las mejillas de la niña huérfana se deslizaban las lágrimas como una lluvia de diamantes.

Aquella misma noche, en uno de esos salones que se abren para el lujo sin excepción de procedencias, la moderna *hetaira* ostentaba sobre su gentil cabeza el aderezo resplandeciente, cuyas piedras, descomponiendo la luz en mil caprichosos cambiantes, semejabán á un rocío de lágrimas que hubiera cristalizado entre el oro de su espléndida cabellera.

ALFREDO CALDERÓN.

A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL ESPAÑOLA

COMPAÑEROS:

Los operarios asociados de las localidades de Barcelona, Mataró, Molins de Rey, Monistrol de Montserrat, San Martín y Villanueva y Geltrú, puestos de acuerdo para unir á los trabajadores del arte fabril por medio de una Federación que tenga por objeto defender los intereses del trabajo fuera de toda idea política y religiosa, tienen el gusto de invitaros á formar parte de dicha organización y á que con tal motivo emitáis vuestra opinión sobre el particular, á fin de que, teniendo en cuenta las manifestaciones que hagáis, podamos formar un trazado de organización general y someterlo á la deliberación de un Congreso que deberá celebrarse en la localidad que el mayor número de Sociedades designe.

Con este motivo tienen el gusto de saludaros los que son vuestros y de la causa obrera.—LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

NOTA.—La correspondencia deberá dirigirse á Manuel Jurado, Municipio, 12, 1.º, San Martín (Barcelona).

OTRA.—Se suplica la reproducción de estas líneas en los periódicos de la región española, á fin de que lleguen á conocimiento de cuantos trabajadores viven muriendo en las penosísimas labores que constituyen el arte fabril.—LA COMISIÓN.

Desde Ortuella.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Elecciones como las que aquí se han

celebrado el domingo 10 del corriente no pueden causar más que asco y vergüenza. Para que conozcan los lectores los procedimientos que han empleado los burgueses de por acá, voy á presentar algunos botones de muestra.

La Compañía Franco-Belga obligó á trabajar á todos sus obreros. El mismo ingeniero se personaba ante ellos y les hablaba en esta forma:

—Usted y usted vayan á votar á tal colegio; allí está tal capataz (ó encargado), á quien pedirán candidaturas.

En las puertas de los colegios estuvieron dos encargados todo el día tomando nota de los obreros que entraban, y por el pueblo otra partida de agentes que trabajaban en el mismo sentido.

Los socios del Centro Católico estaban en connivencia con esos agentes y con los republicanos para demostrar que no se diferencian entre sí unos y otros, y llevaban su candidatura mezclada con la de ellos.

Además tenían los burgueses encerrada en una casa una partida de desgraciados obreros provistos de grandes garrotes para que al menor descuido nuestro nos moliesen á palos.

Los únicos que trabajaron con denuedo, con valor y á cara descubierta fueron los socialistas.

¿Qué honra para toda esa gentuza que luchó contra ellos! Si tuvieran un resto de pudor los burgueses elegidos, no pisarían la Casa-Ayuntamiento después de realizar tales bellaquerías, ni se presentarían ante las personas honradas, y si la ley se cumpliera siempre, ¿cuántos tendrían que estar en la cárcel! Pero la vergüenza es desconocida para ellos, y la ley sólo es aplicada con rigor cuando el que delinque es algún desgraciado que no tiene ni dos pesetas.

¿Y los republicanos? ¿Se han lucido de veras! ¡Republicanos!... A cualquier cosa llaman chocolate las patronas.

No os canso más por hoy. Vuestro y de la R. S.

EL CORRESPONSAL.

18 noviembre 1901.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En el taller de don Juan Moffat ocurrió hace días un caso que merece ser conocido.

Tenían los obreros que ir á trabajar al dique seco de Bilbao, y el señor Moffat, sin turbarse siquiera, manifestó que no pagaría el acostumbrado exceso por salidas á ningún operario que no fuera de plantilla. Fundábase dicho señor en que era bajo el precio de la obra que había contratado.

Dos cosas que no se conforman con la lógica hay en esta determinación del señor Moffat.

En primer lugar, ¿qué razón existe para que haya distinción, en cuanto al pago del exceso de salidas, entre los obreros de plantilla y los eventuales? ¿No es lo mismo un trabajo que otro?

Y en segundo lugar, ¿quién tiene la culpa de que el señor Moffat contrate el trabajo al precio que le dé la gana? ¿Van á estar los obreros á las duras y no á las maduras? Cuando el precio en las contrataciones es elevado, ¿aumenta el señor Moffat el jornal á sus obreros?

Así es como los patronos abusan, gracias á la pasividad de sus explotados.

Yo, por mi parte, he de hacer un llamamiento á todos los obreros de calderería para que ingresen en la Sociedad del oficio á fin de concluir con abusos como los que dejo señalados.

Os desea salud y R. S.

UN OBRERO.

Erando, 17 noviembre 1901.

**

